

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 050-2009-BCRP

Lima, 05 de octubre de 2009

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para participar en el *II Curso sobre Riesgo Operativo* a realizarse en la ciudad de Madrid, España, del 13 al 16 de octubre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


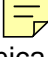
Que, la Gerencia de Riesgos tiene entre sus objetivos proponer, dirigir, asesorar y coordinar las estrategias de gestión de riesgos del Banco y el incremento de la eficiencia y eficacia de los procesos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No 27619 y del Decreto Supremo No.047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de setiembre de 2009;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Edwin Navarro Loaiza, Supervisor de Riesgos Financieros y Estratégicos, de la Gerencia de Riesgos, a la ciudad de Madrid, España, del 12 al 17 de octubre y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 900,00
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
<b>TOTAL</b>	US\$ 1 191,00

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO  
VICEPRESIDENTE